

PROCESO CAS N° 002-2017-HRA
(TERCERA CONVOCATORIA)

ACTA N° 14.

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS FRENTE A LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 08: 30 horas del día 21 de Junio de 2017, en la Oficina de Administración del Hospital Regional de Ayacucho, en mérito a la Resolución Directoral N° 198-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"MAMLL"A-DE, se instaló la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Personal, bajo Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, signado con el código: PROCESO CAS N° 002-2017-HRA (Tercera Convocatoria), para los diferentes servicios del Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, precisando que luego de haber concluido la segundo convocatoria, la Comisión está integrada por los siguientes miembros:

Plaza de Enfermero(a)

- | | |
|---|--------------------|
| ➤ CPCC. RAÚL KISICH QUISPE
Director de la Oficina de Administración – HRA. | PRESIDENTE |
| ➤ Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO
Jefe de la Unidad de Personal – HRA. | SECRETARIA TÉCNICA |
| ➤ LIC. LEONCIA ONOFRE GAMBOA | MIEMBRO |


Se procede a la verificación del quórum respectivo, notándose que han asistido todos los miembros.

Luego de la Instalación de la Comisión, se procede a la realización de la sesión, con el único objetivo de absolver los reclamos frente a los resultados finales del concurso, presentados dentro del plazo fijado por las bases, y dar por finalizadas las labores de la Comisión.

El presidente de la Comisión da por aperturada la sesión, en este acto la Secretaria Técnica de la Comisión da cuenta que dentro del plazo fijado en el cronograma no se ha recabado ningún reclamo, por lo que los resultados plasmados en el Acta N° 13 de fecha 19 de Junio de 2017 quedan incólumes en todos sus extremos.

Siendo las 08:40 Horas del día 21 de Junio de 2017, se CULMINA LA PRESENTE SESIÓN, DONDE CADA UNO DE LOS ASISTENTES REGISTRAN LA FIRMA DEL PRESENTE ACTA, PRECISÁNDOSE QUE LAS LABORES DE LA PRESENTE COMISIÓN HAN FINALIZADO DE ACUERDO A LEY.

Ayacucho, 21 de Junio de 2017.



CPCC. RAÚL KISICH QUISPE
Presidente


Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO
Secretaria Técnica



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA


Lic. Enf. Leoncia Onofre Gamboa
MIEMBROS.


LEONCIA ONOFRE GAMBOA